

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 052

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

MINISTERIO DE ECONOMÍA NOTA N° 973/23 INFORMANDO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PROVINCIAL N° 1465, SIENDO REFERIDA DICHA INFORMACIÓN EN EL CORREO INSTITUCIONAL:

MINISTERIODEECONOMIA@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
(mailto:MINISTERIODEECONOMIA@TIERRADELFUEGO.GOB.AR)

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

| | | |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Presidencia | | |
| 1470 | 30 NOV. 2023 | 13:42 |
| Patricia E. FULGO | | folios |



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

01 DIC 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 002 / 15:05 FIRMA: [Signature]

Patricia E. FULGO
Directora General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ref.: Nota Electrónica Nº ME-N-39337-2023.

Detalle: Ejecución de Gastos y Recursos, artículo 38 Ley Nº 1465.

Ushuaia, 27 de noviembre de 2023.

SRA. PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MÓNICA URQUIZA.

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Ministro de Economía del Gobierno de la Provincia, en el marco de las competencias establecidas en el art. 10, apartado 2, inc. 2 y art. 12 de la Ley Provincial Nº 1301, en cumplimiento de la manda establecida en el artículo 2º de la ley Provincial Nº 1062 - Ley Complementaria de Presupuesto - y su modificatoria - Ley Provincial Nº 1465 - a efectos de poner a disposición de ese cuerpo Legisferante la información y documentación, referente a la ejecución presupuestaria de gastos y recursos del tercer trimestre del ejercicio económico y financiero 2023, en las que se vieran involucradas las diferentes partidas presupuestarias pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial.

Al respecto, se informa que en el marco de la modernización administrativa del estado Provincial, y la vigencia de normativa nacional y provincial que promueven la despapelización, como asimismo la implementación de herramientas de gestión documental remota, a fin de facilitar la vinculación mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), reducir los tiempos y costos involucrados en las tramitaciones, se ha resuelto establecer como recurso el almacenamiento compartido de la referida información pública.

En ese sentido, a través del correo electrónico oficial del Ministerio de Economía que se consigna en la presente, las autoridades de esa Cámara recibirán la información proporcionada por la Secretaría de Planificación Presupuestaria, dependiente del Ministerio de Economía, con el detalle de recursos por rubro del Poder Ejecutivo percibidos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2023 y - Detalle de Gastos a nivel de finalidad, Objeto y Jurisdicción devengados para el tercer trimestre del ejercicio 2023.

De igual modo, encontrarán los archivos correspondientes a las resoluciones dictadas por dicha cartera ministerial, mediante las cuales se autorizaron las modificaciones

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

SALGADO PINOOL Mirta Haydee
Directora General de Adm. Financiera
M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

presupuestarias realizadas durante el período indicado precedentemente; e informe de la cantidad de vacantes cubiertas en la actualidad.

Se hace saber además, que la información referida precedentemente, será compartido a través del siguiente correo institucional: ministeriodeeconomia@tierradelfuego.gob.ar

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

Federico
Martin
ZAPATA
GARCIA

Firmado
digitalmente por
Federico Martin
ZAPATA GARCIA

Ministro de Economía
Gobierno de Tierra del Fuego
A e I.A.S

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


SALGADO PINCOL Milto Haydee
Directora General de Adm. Financiera
M.E.

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA
USHUAIA, 30 / 11 / 23


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo